

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de esta capital en providencia de esta fecha, dictada en el expediente sobre declaración de fallecimiento de don Miguel Sala Solá, instado por su hijo don Francisco Sala Riera, por el presente se hace público, a los efectos que determina el artículo 2.043 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haberse admitido a trámite dicho expediente de declaración de fallecimiento del prenombrado señor Sala Solá, nacido en Roda de Ter (Barcelona) el día 1 de junio de 1887, hijo de Antonio y de Reimunda, que tuvo su último domicilio en esta ciudad, calle Baja de San Pedro, número 30, tercero, primera, de donde desapareció en el año 1915, sin que se hayan tenido más noticias, excepto la de que pasó a residir en Francia y en el año 1926 se ausentó de su domicilio en Beziers (calle de Murviel), sin dejar seña alguna y sin que nunca más se haya podido saber nada del paradero del susodicho don Miguel Sala Solá, a pesar de las gestiones realizadas por su familia.

Barcelona, 5 de febrero de 1966.—El Secretario, Martín Escalza.—773-C.

1.ª 24-2-1966

LA BISBAL

Don Miguel Pérez Capella, Juez de Primera Instancia de la ciudad de La Bisbal y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de ausencia de don Pedro y doña María Puig Ferriol, naturales de Bagur (Gerona), cuya declaración se solicita por su hermana de vínculo sencillo doña Martina Puig Serrabella.

Lo que se hace público a los efectos legales procedentes.

La Bisbal a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Miguel Pérez Capella.—El Secretario (ilegible).—345-3. y 2.ª 24-2-1966

MADRID

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don Francisco García Rosado, Magistrado, Juez de Instrucción número 22 de esta capital, en pieza separada de responsabilidad civil del sumario 40 de 1961, contra Apolonio Pérez Folcato, por falsedad y estafa, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez, término de veinte días y rebaja del veinticinco por ciento la siguiente:

«Una granja avícola denominada «San Antonio», sita en el pueblo de Santa Olla, de la provincia de Toledo y término de Escalona, con una extensión de novecientos ochenta metros cuadrados y en la cual se halla edificada una nave industrial de unos 28 metros de largo y unos cuatro y medio de ancho; dos grupos de baterías para gallinas ponedoras y otra para pollos de engorde; otra nave de crianza con dos grupos de batería, con capacidad para mil pollos de primera edad, y en la cual se halla acoplado el correspondiente sistema de calefacción, utilizando como elemento calefactor el

orujos; otra nave destinada a almacén y la cual se halla subdividida en dos habitaciones; un pozo de agua con su correspondiente grupo bomba eléctrico. Como elementos para la explotación de la granja existen veinticuatro cajas de madera y compartimentos de cartón para huevos. Cinco cestas de alambre, un aparato clasificador normal de huevos. Una aspiradora eléctrica, una cocina eléctrica con horno. Un armario de cocina vertical de madera corriente. Una mesa camilla. Seis sillas. Una mesa de escritorio barnizada. Tres o cuatro cubos de agua de cinc. Actualmente existen unas sesenta gallinas.»

Para la celebración de la subasta, que tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y el de igual clase de Escalona, se ha señalado el día 2 del próximo mes de abril, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Que servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas veintiocho mil trescientas setenta y cuatro pesetas con setenta y cinco céntimos, no admitiéndose posturas que no cubran al menos las dos terceras partes de expresado tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán previamente consignar los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto al menos el diez por ciento de expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que si se hicieron dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante este Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid.

Que los títulos, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad y demás antecedentes se hallan de manifiesto en Secretaría, donde podrán examinarse por el licitador que le interese, entendiéndose que se aceptarán sin exigir ningunos otros y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose igualmente que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que podrá hacer en calidad de ceder.

Dado en Madrid a 9 de febrero de 1966. El Juez.—El Secretario.—835-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

FRITZ JANKO, Max; de nacionalidad alemana, con pasaporte número B 3156590, cuyas demás señas se desconocen; procesado en la causa número 21 de 1966 por polizonaje; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina don Luis Angel

Pazos García, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria.—(584.)

FERNANDEZ GARCIA, Marcelino; hijo de Valentín y de Carmen, natural de Fresno (Castropol), Oviedo, de veintitrés años, estatura 1,645 metros, domiciliado últimamente en Uruguay, C-Bahle Ordóñez, número 348, ciudad de Miñas; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 771 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Alfonso Jiménez Sánchez, con destino en la citada Caja, en Oviedo.—(586.)

BORRAS JUANCOMARTI, José; hijo de Bautista y de María, natural y vecindado en Gandesa (Tarragona), nació el 26 de diciembre de 1942, electricista, domiciliado últimamente en Gandesa; sujeto a causa ordinaria por supuesto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días en Tarragona ante el Juez Instructor don José Criado Moreno, con destino en el Regimiento de Infantería Bajajoz número 26.—(587.)

Juzgados civiles

GUIJARRO TABLADO, Teresa; de veintinueve años, casada, sus labores, hija de Victoriano y Estefanía, natural de Aranda de Duero (Burgos) y domiciliada últimamente en Galdácano, calle Capitán Aldecoa, número 34, 1.ª izquierda; procesada en la causa número 283 de 1965 por escándalo público; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Durango dentro del término de diez días.—(575.)

CORTES TROYA, Manuel; hijo de Juan y Leonarda, de treinta y tres años, casado, jornalero, natural de Cambil (Jaén), vecino de Prat, domiciliado últimamente en afueras; procesado en el sumario número 921 de 1962 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Hospitalet dentro del término de diez días.—(576.)

HEINZ WALTERS, Karl; de veintinueve años, hijo de Enrique y Teresa, natural de Gladbach (Alemania), soltero, del comercio, vecino de Regal (Alemania), Bulc Str. 25; procesado en el sumario número 1.424 de 1963 por hurtos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Hospitalet dentro del término de diez días.—(577.)

KOOP, Eolfgang; de veinticinco años, hijo de Otto y Erika, nacido en Oberbauzan (Alemania), soltero, camarero, vecino de Calella, domiciliado últimamente en calle Miguel Cuni, 25; procesado en el sumario número 28 de 1964 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Hospitalet dentro del término de diez días.—(578.)

CARBONELL CHORNET, Juan Antonio; natural de Alfafara, casado, industrial, de treinta y seis años, hijo de Juan y de Salvadora, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Sogueros, 17, 2.ª; procesado en la causa número 510 de 1964 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.—(582.)

MARIN RAMOS, Santiago; de treinta y nueve años, hijo de Marcos y Epifanía,

natural de Reinosa (Santander), soltero, peón, que ha sido visto por última vez en San Sebastián, ignorándose su actual paradero; procesado en el expediente número 20 de 1957; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(583.)

GIMENEZ GABARRO, Alejandro, natural de Rocafort de Zueral (Tarragona), domiciliado últimamente en Barcelona, calle Gavá, número 83, 1.º, 2.ª; procesado en el expediente número 635 de 1965 por contrabando, del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Barcelona; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.—(590.)

GARCIA BUSTOS, Francisco; natural de Pozo Alcón (Jaén), soltero, pulidor, de diecinueve años, hijo de Julián y de Angela, domiciliado últimamente en calle Canovellas, número 1, bajos, San Genís de Agudella; procesado en la causa número 612 de 1963 por robo frustrado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(592.)

FONT PAGES, David; de treinta y siete años, casado, agente comercial, que habitaba últimamente en Barcelona, calle Urgel, 53, principal, y Camp, 41, principal segunda; procesado en el sumario número 37 de 1966 por cheque en descubierto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona.—(593.)

ALBERTI TUCCO, Miguel; natural de Barcelona, viudo, mecánico, de cuarenta y seis años, hijo de Miguel y de Angela, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Serra, 10, ático; procesado en la causa número 498 de 1948 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(594.)

BENITEZ GARCIA, José; de unos veinteaños, que estuvo en el mes de enero de 1966 viviendo en Barcelona en la calle del Escultor Ordóñez, número 42, bajos, primera; procesado en el sumario número 74 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(595.)

MAYER FERDY, Pierre; de veintiocho años, hijo de Maximilian y Catherine, soltero, director de sociedad, natural y vecino de Luxemburg, calle Albert I, 18; procesado en el sumario número 249 de 1965 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Figueras dentro del término de diez días.—(598.)

GOMEZ HERNANDEZ, Bernardino; de treinta y nueve años, casado, modelista, residente en Alliers (Sena), Francia; procesado en diligencias preparatorias número 86 de 1965 por imprudencia; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Zaragoza dentro del término de diez días.—(601.)

BARROSO MORENO, Pablo; natural de Madrid, hijo de Cesáreo y de Isabel, de cincuenta años, casado, pintor, que vivió últimamente en la calle de Carolina Coronado, número 3, patio; procesado en la causa número 2 de 1966 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(603.)

ECHIVARRIA VALDES, Sabino; de veintiocho años, hijo de Modesto y de Francisca, natural de Cortezube, vecino de Madrid, quincallero, casado, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en la causa número 4 de 1966 por quebrantamiento de condena; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares.—(606.)

BURGOS CORREA, José Encarnación; de diecinueve años, hijo de José y Coralía, soltero, estudiante, natural de Panamá y vecino que fué de Oviedo; procesado en el sumario número 306 de 1965 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(607.)

VILLALBA MATA, Manuel; de veintinueve años, hijo de Manuel y María, casado, natural de Petrés, vecino de Sagunto-Puerto, calle San Pedro, número 68, transportista; procesado en el sumario número 342 de 1965 por amancebamiento; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto dentro del término de diez días.—(610.)

ALONSO OTERO, José Manuel; vecino que fué de Vigo, San Juan del Monte, número 106; procesado en el sumario número 950 de 1965 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo.—(613.)

ROSELL MARTINEZ, Antonio; de cuarenta y dos años, casado, hijo de Antonio y de Josefa, del comercio, con último domicilio en Barcelona, calle Boquería, número 18, 1.ª; procesado en el sumario número 378 de 1965 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza.—(614.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Eventual de la Subinspección de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Juan Ruiz Martín, cuyo verdadero nombre es el de Joaquín Rufo Martínez.—(585.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 508 de 1947, Segundo Huici Olaciregui.—(579.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 95 de 1965, Mario Jesús Alvarez López.—(580.)

El Juzgado de Instrucción de Tremp deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 44 de 1965, Pascual Miró García.—(581.)

El Juzgado de Instrucción de Azpeitia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 75 de 1965, Claudio López Fraga.—(589.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 900 de 1964, Agustín Llagostera Viñola.—(591.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 916 de 1965, Manuel Verdú Antiga.—(596.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 650 de 1965, Leopoldo Martínez Vidal.—(597.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 8 de 1966, José Jaén López.—(599.)

El Juzgado de Instrucción de Mahón deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 117 de 1965, Antonio Vichi Gutiérrez.—(604.)

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 125 de 1963, Miguel Ríos Piedra.—(605.)

El Juzgado de Instrucción de Pastrana deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 40 de 1950, Milagros Muñoz Jiménez.—(608.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 421 de 1965, Eliseo Jimeno González.—(609.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 276 de 1957, Andrés Rodríguez Muñoz.—(611.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Fernando Vidal Blanco, Juez de Instrucción del partido de Infesto.

Por el presente edicto, expedido en diligencias preparatorias número 9 de 1966, por accidente de circulación y muerte de Julio Zarabozo Fernández, de sesenta y cinco años, soltero, hijo de Juan y de Abdulla, natural y vecino de Villamayor, se ofrece el procedimiento conforme a los artículos 109 de 'Ley de Enjuiciamiento Civil y 19 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 a los hermanos del fallecido, Felipe y Margarita Zarabozo Fernández, mayores de edad, residentes, el primero, en California (EE. UU.), y la segunda, en Tepeyac (Méjico).

Infesto, 18 de febrero de 1966.—El Juez, Fernando Vidal Blanco. — El Secretario (ilegible).—600.

Por el presente edicto se hace saber al penado en causa de este Juzgado número 158 de 1964 sobre lesiones, Iván Páscis, de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Pal y Rosa, soltero, químico, natural de Skopje (Yugoslavia), domiciliado últimamente en Madrid, calle García de Paredes, 56, que en las diligencias que se tramitan en este dicho Juzgado para la exacción por la vía de apremio de las costas causadas en dicho sumario, ha sido designado como perito para la tasación del automóvil que le fué embargado el mecánico vecino de esta ciudad don Rafael Chicano Chicano, y se le requiere para que dentro del término de segundo día nombre otro perito por su parte, previéndole que de no hacerlo se le tendrá por conforme con el ya nombrado señor Chicano.

Lorca, 17 de febrero de 1966.—El Juez, José Presencia Rubio.—El Secretario, Natalio García.—602.

Don Ramiro Baliña Mediavilla, Juez de Instrucción de Trujillo y su partido.

Por el presente se hace saber a doña Antonina Tena Martín, residente en Alemania, viuda del fallecido don José María del Pozo Morillo, que por proveído de esta fecha se ha acordado ingresar en la Caja General de Depósitos de Cáceres la cantidad de cien mil treinta y dos pesetas con ochenta y siete céntimos, a que asciende la cuota usufructuaria adjudicada a aquella, consistente en los dos tercios de la total indemnización civil concedida por la muerte de su causante, citándola al propio tiempo a fin de que comparezca ante este Juzgado y formule formalmente propuestas sobre la forma de liquidarse su cuota usufructuaria.

Ejecutoria sumario número 19 de 1963.

Dado en Trujillo a dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Ramiro Baliña Mediavilla.—El Secretario (ilegible).—612.

Don Francisco Gómez Olivie, Magistrado, Juez de Instrucción de Albacete y su partido.

Por medio del presente edicto, que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado», se llama a las personas que se consideren perjudicadas por el hecho de expedición e introducción de moneda falsa y que dió origen al sumario tramitado por este Juzgado bajo el número 18 de 1962, contra Matías Moreno Espinosa y otros, para que en el término de un mes, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», puedan reclamar ante la ilustrísima Audiencia Provincial de esta capital sus derechos y poder, en su caso, efectuar la distribución del metálico existente y que se obtenga en la proporción que, del total de reclamantes, resulte, apercibiéndoles que si transcurrido dicho término sin efectuar reclamación se les tendrá por decaídos de

su derecho y se procederá en consecuencia.

Dado en Albacete a doce de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Francisco Gómez Olivie.—El Secretario (ilegible).—564.

Don Julio Boned Sopena, Juez de Instrucción de la villa y partido de Almazán (Soria).

Por virtud del presente, se cita a los ocupantes de la furgoneta matriculada B-240.787, en el momento del accidente ocurrido el día 27 de enero de 1965, a la altura del kilómetro 165,195 de la C. N. II, término municipal de Somaen, que en aquel entonces tenían su domicilio en Sevilla, y cuyo actual paradero se ignora, llamados José Vilches Cordero, de veintiocho años, soltero, bombero, hijo de José

y Carmen, calle Nueva San Francisco, número 4; Miguel Casablanca Heras, de dieciocho años, soltero, cristallero, hijo de Leopoldo y Manuela, calle Urraca Osorio, número 1; María Mejías Ruiz, de veintiséis años, soltera, sus labores, hija de Antonio y de María, domiciliada en calle Olmo, número 3; María Gallardo Bella, de veintinueve años, casada, sirvienta, hija de Andrés y Bella, calle Doctor Letamendi, número 31; para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado al objeto de prestar declaración en el sumario que con motivo de dicho accidente se sigue con el número 5/65 sobre imprudencia del suprimido Juzgado de Instrucción de Medinaceli, previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Almazán a 19 de febrero de 1966.—El Juez, Julio Boned Sopena.—El Secretario (ilegible).—588.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se indica, correspondiente al Servicio de Sanidad.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición del material que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Sanidad.

- 1 aparato de rayos X para radiografías panorámicas de cara, al precio límite de 500.000 pesetas.
- 4 sinógrafos, al precio límite de 85.000 pesetas unidad.
- 3 incubadores, al precio límite de 25.000 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 36, a las diez horas del día 12 de abril de 1966.

Antes del día 6 de abril de 1966 las casas oferentes presentarán muestras del material que piensen ofertar en el Parque Central de Sanidad Militar (paseo de las Delicias, 44); pero si el peso o excesivo volumen de los aparatos impidieran su traslado, remitirán fotografías o diseños, indicando, además, el lugar donde pueden ser examinados.

Podrá existir concurrencia extranjera, al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 (D. O. núm. 268).

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y la copia, debidamente firmada.

Dicho modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de la Junta, todos

los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de febrero de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 1.032-A

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita, correspondiente al servicio de Sanidad.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición del material que a continuación se indica, correspondiente al servicio de Sanidad.

- 3 aparatos de anestesia Boyle o similar, al precio límite de 115.000 pesetas unidad.
- 4 fotocolorímetros, al precio límite de pesetas 25.000 unidad.
- 4 aparatos de electroforesis, al precio límite de 52.000 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 29 de marzo de 1966.

Antes del día 25 de marzo de 1966, las Casas oferentes presentarán muestras del material que piensen ofertar en el Parque Central de Sanidad Militar.

Podrá existir concurrencia extranjera al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 («D. O.» número 268).

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada.

Dicho modelo de proposición y los plie-

gos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de febrero de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 1.031-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición del material del Servicio de Sanidad que se cita.

Hasta las trece horas del día 15 de abril de 1966 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por el procedimiento de contratación directa del material del Servicio de Sanidad que se relaciona en el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de la repetida Junta.

El modelo de proposición es el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría antes citada, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

Madrid, 19 de febrero de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 1.034-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, ex-